

DIRECCION Y REDACCION SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid y provincias: DOS ptas. al mes

Teléfono número 2.271 Apartado de Correos, 480

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

España en Marruecos

Día tranquilo

Desde las siete y media hasta las diez menos cuarto de la noche duró el Consejo de ayer del Directorio. Al terminar se celebró la conferencia con el general Primo de Rivera...

El comunicado de anoche

En la Presidencia fué facilitado esta madrugada el siguiente parte: «Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Ayer fueron ligeramente agredidos postales del Llano, cercana a Zoco Arbaa...

Prosigue el repliegue

Tetuán 25.—El caid Abd el Kader ha telegrafiado al grupo de Regulares de Aihucemas expresando su pésame por la muerte de su jefe, el teniente coronel Temprano. El nuevo jefe del grupo ha contestado agradecido.

Primo de Rivera y los Regulares

El general Primo de Rivera invitó a comer a una representación de la oficialidad del grupo de Regulares de Aihucemas. A los postres elogió la actuación de dichas fuerzas y de las grandes dotes de valor y caballería que adornaban al teniente coronel Temprano.

Berenguer mejorado

El general Berenguer se encuentra notablemente mejorado. Ha llegado su hermano, el capitán de Infantería D. Luis. Se encuentra en ésta el cónsul de España en Alcazarquivir, Sr. Cajigas, que vino en viaje aéreo con el bajá de Xauen, El Bakai.

Heridos y enfermos

Larache 25.—Durante la evacuación del material de las posiciones de Sidi Saïul, Yacobi y el bloque Valle, efectuado por las fuerzas al mando del coronel González Carrasco, no hostilizó el enemigo y se mantuvo a la expectativa. En cambio, mantuvo fuego constante durante el repliegue de la columna al campamento de Mexerah, causando bajas a la melilla.

Se restablece la comunicación con la Península

Tánger 25.—Después de siete días de incomunicación con la Península, legó ayer de Algeciras el vapor correo, conduciendo correspondencia, que era esperada ansiosamente por estar paralizada la vida comercial. Las operaciones del desembarco del correo fueron presenciadas por numeroso público, que comataba durante el período de incomunicación por los perjuicios causados.

El enemigo, ahuyentado

Melilla 25.—Habiendo cesado el temporal, vinieron al puerto los buques que se hallaban refugiados en Caia Charranias. La banda del Tercio ha regresado a Ceuta. Las baterías de Sidi Messaud continúan batiendo al enemigo concentrado en el camino de Izumar.

El cadáver de Temprano

Algeciras 25.—Ha fundado el vapor «Hes pères» conduciendo el cadáver del teniente coronel D. Claudio Temprano. El féretro fué trasladado desde el muelle a la estación por soldados del batallón de Extremadura.

El cadáver será transportado a Madrid en el correo, acompañado de dos hermanos del finado.

Para los soldados de Marruecos

Cádiz 25.—El trasatlántico «Antonio López», que ha llegado de Veracruz, Habana y Nueva York, trae un importante cargamento de tabaco y dulces para los soldados del Ejército de Marruecos.

El comandante del Tercio Sr. Rada

Almería 25.—Repuesto de las heridas que recibió en Marruecos, luchando contra el enemigo al frente de la sexta bandera del Tercio, ha regresado a Ceuta el comandante D. Ricardo Rada.

Firma del Rey

GOBERNACION Pronunciando la concesión de la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia a D. Francisco La Roche y Aguilera por su altruista y caritativa labor en favor de la infancia y de los pobres de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

GRACIA Y JUSTICIA

Rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho el título de vizconde de Nira a favor de doña María de las Mercedes Pérez y Pérez de Castro, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

GUERRA

Autorizando el gasto de 3.392.400 pesetas para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de terminación de Laboratorio Central de Sanidad militar en el solar de las Peñuelas de esta Corte.

Pronunciando a los coroneles de Caballería D. Procopio Pignatelli de Aragón y D. Antonio García Po-avieja para las mandos de regimiento Lanceros núm. 7 y yeguada militar de Smil el Má.

Idem a los coroneles de Carabineros don Perfecto Somoza Arlas, para el mando de la novena Subinspección; D. Celestino Ruiz Urbina para el de la segunda; D. Alejandro Paris, para la undécima, y a los tenientes coroneles de dicho Cuerpo D. Eusebio Pereira para la Comandancia de Pontev-dra y don Francisco Crespo Orts para la de Huesca.

MARINA

Promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante D. Honorio Cornejo y Carvajal. Idem al empleo de contralmirante al capitán de navío D. José González.

Nombrando jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena al contralmirante don José González González. Disponiendo pase a la situación de reserva el intendente general de la Armada D. Nicolás Franco Saigado, por cumplir la edad reglamentaria.

El Aguinaldo del Soldado y el Rey

Don Alfonso ofrece apoyo entusiasta a la Comisión municipal

La Comisión municipal del Aguinaldo del Soldado, compuesta por el alcalde, conde de Valleliano, y los concejales vizcondesa de Llantel y señores Blanco, Terrosa, Parrilla y Crespo, y el señor Pizarroso, estuvieron ayer mañana a saludar a Su Majestad y a pedirle que patrocinase la obra. —El Rey—dijo el conde al salir—acogió la proposición con gran entusiasmo, prometió dotes todo el apoyo e interés que asunto así tan simpático y querido le inspira, y prestó su cooperación personal de la espléndida forma que oportunamente se hará ostensible.

Noticias militares

Accidente motorista

Segovia 24.—En el kilómetro 90 de la carretera de La Coruña ha ocurrido un accidente motorista, de que han sido víctimas los alféreces de Artillería D. Marcelino Pérez Dueñas, D. Antonio Alcántara y D. Leoncio González. Los tres iban en una motocicleta, y parece que en un viraje muy pronunciado el vehículo volcó sobre la cuneta; los tres alféreces resultaron con heridas graves y fueron trasladados a esta ciudad en un automóvil.

LAS COMUNICACIONES CON AFRICA

Un nuevo servicio de la Compañía Telefónica Nacional de España

La Compañía Telefónica Nacional de España, se dispone a establecer un nuevo e importante servicio con el cual apenas si podemos soñar antes de que esta Empresa tomara la dirección de las comunicaciones telefónicas peninsulares. Se trata de unir telefónicamente las costas de África y de España, a cuyo efecto esta Compañía recientemente ha ultimado el contrato de adquisición de cable submarino necesario para proceder al tendido entre Algeciras y Ceuta. El propósito es dejar terminada esta operación el día 31 de Diciembre próximo, realizándose todos los esfuerzos y sacrificios que fueren necesarios para conseguir esta inusitada rapidez, reclamada no sólo por el interés general del país y del Gobierno, sino por los numerosos intereses particulares de las familias que tienen algún duto en el África.

El Directorio militar

Conferencia

Entre las conferencias que celebró el presidente figuraron dos muy amplias con los embajadores de Francia y de la República Argentina.

Los manderos

La representación de la Asamblea de la riqueza forestal e industrial maderera entregó anoche al presidente interino del Directorio las conclusiones aprobadas en la reunión del lunes.

Los mismos representantes habían visitado antes al subsecretario de Hacienda, al director de Aduanas y al vice-residente del Consejo de la Economía Nacional.

El general Cavalcanti a Baleares

El sábado de la presente semana marchará a Barcelona el general Cavalcanti para proseguir su viaje a Baleares, donde se posesionará del cargo de capitán general de aquel archipiélago.

El teniente coronel Pereira

Ayer marchó a E. Ferro el teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Pereira, con objeto de cumplir el arresto gubernativo de cuatro meses.

La recaudación

Según datos oficiales, los ingresos obtenidos en Octubre último por la Hacienda pública ascendieron a 207.25 millones de pesetas, con alza de 7.33 millones sobre los de igual mes del ejercicio de 1923-24, en que sumaron 199.94 millones.

En los cuatro primeros meses (Julio a Octubre) del actual ejercicio, la recaudación ha sido de 881.806.449 pesetas, en aumento de 31.78 millones sobre la de igual período de 1923-24, en que ascendió a 850.02 millones.

Acusan mejora recaudatoria en esos meses: industrial, derechos reales, minas, Aduanas, transportes, alumbrado, tabacos y timbre; y retrocesos: territorial, utilidades, cédulas, alcoholes, cervezas, azúcares, consumos, propiedades, loterías (10.09) y varios.

Son de notar el aumento de Aduanas y la baja de utilidades, por 47.80 y 25.03 millones respectivamente.

Las niñas desaparecidas

Otra vez la «Tula» en acción

El Juzgado no practicó ayer ninguna diligencia relacionada con el sumario incoado por la desaparición de las tres niñas de la calle de Hilarion Eslava.

Las que se solicitó el acusador privado, Sr. Muñoz Rivero, no se practicarán hasta fines de la semana actual. A la Casa de Canónigos acudió la casi olvidada «Tula».

Según nuestras noticias, anunció al juez, por medio de un sigacil, que deseaba haberle confidencialmente.

El Sr. Fernández de Quirós la recibió, celebrando con ella una detenida conferencia.

Concentración del cupo de filas del año actual

En el Diario Oficial de Guerra del domingo aparece una extensa Real orden circular dictando reglas para la concentración en las cajas de recluta de los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1924 y de los que sin pertenecer al mismo deben hacerlo en unión de ellos, y su sorteo para África.

Los individuos de cuota que no presenten los oportunos certificados de aptitud antes de la concentración tienen la obligación de hacerlo o solicitar que se les compute este certificado con tres meses de instrucción en los Cuerpos, y caso de hacerlo se les incluirá en sorteo para África.

Los capitanes generales no autorizarán para el reemplazo actual ningún retraso de incorporación a filas de los individuos de cuota.

En tanto no se modifiquen las actuales circunstancias quedan en suspenso las permisos y sustituciones para el servicio en los Cuerpos de unidades permanentes en África. Las bajas que puedan ocurrir y hayan de cubrirse las reemplazarán los jefes de caja a partir del día tercero después del sorteo con individuos del cupo de instrucción, siendo éstos destinados a los Cuerpos a que pertenecen los que las causaren, excepción hecha de las ocurridas en África y Cuerpos expedicionarios.

Los voluntarios de un año pertenecientes al actual reemplazo entrarán en sorteo para África, y los que sean destinados al mencionado territorio se tendrá en cuenta su calidad, con objeto de que ocupen las plazas vacantes en los Cuerpos que tengan unidades en África.

Los capitanes generales de las regiones dispondrán las oportunas órdenes para el destino de los reclutas en el término de diez días, a partir del 21 próximo pasado.

En total, son llamados a filas 66.348 hombres, correspondiendo 8.460 a la primera región.

Un ex diputado en el banquillo

Han comenzado a verse ante la Sala segunda del Tribunal Supremo causas contra ex diputados y ex senadores.

El Tribunal Supremo juzga a estos procesados, que comparecen ante sus jueces ocupando el banquillo y en juicio oral.

El primero en ocupar el banquillo ha sido D. Luis Abril Lozano, ex diputado a Cortes por Jén, acusado de atentar contra un guardia el 30 de Mayo de 1923, en Granada.

El fiscal que solicita la pena de cuatro años de prisión correccional, como autor de un delito de atentado, después de la declaración de los testigos modificado en el sentido de apreciar la atenuante de arrebatado y obcecación.

La defensa solicitó la absolución, y alternativamente la aplicación de las atenuantes de no tener intención de causar mal de tanta gravedad y la de vindicación próxima de defensa grave, solicitando en este caso la pena de arresto mayor.

Supremo de Guerra y Marina

Para ayer estaba anunciada la vista ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de la causa seguida contra el cabo Vicente Casal y otro, por homicidio, en la que habían de actuar como defensores, el comandante de Infantería D. Aurelio Matilla y el capitán Sr. Flores.

Por hallarse enfermo el ponente, general Alcocer, fué suspendida la vista, y esta circunstancia se aprovechó para congregarse el reunión y continuar e cambio de impresiones acerca de la causa instruida por los sucesos de Vera.

Atiempo lo gravísimo

A primera hora de la noche ocurrió en la calle de Goya un atropello por automóvil de tristes consecuencias.

Acompañado de otros jornaleros atravesaba dicha calle, por frente al núm. 42, donde tiene su domicilio, Prudencio Arnáiz, de cincuenta y cinco años, y cuando llegaban al encintado de la acera, el automóvil del servicio público núm. 34 M, guiado por el «chauffeur» Tomás Serra Merino, que marchaba a velocidad extraordinaria, se echó encima y se llevó por delante al nombrado.

Los compañeros de la víctima le auxiliaron y en el automóvil atropellador le condujeron a la Policlínica de la Avenida de la Plaza de Toros, cuyos médicos le apreciaron gravísimas lesiones, en ellas probable fractura de la base del cráneo. Pasó al hospital provincial sin esperanzas de vida.

ACADEMIA DE MEDICINA

Socorros a médicos

La Real Academia Nacional de Medicina anuncia once socorros de la Fundación del doctor Pérez de la Fanosa para concederlos a médicos necesitados o a sus familias.

Los solicitantes indicarán en las instancias, dirigidas a la Secretaría, la edad y el domicilio. Los médicos acompañarán copia simple del título de licenciado en Medicina y Cirugía, certificación facultativa del padecimiento que les imposibilita ejercer la profesión y cuantos documentos consten de interés referentes a las localidades donde hayan ejercido.

Las viudas o huérfanos acompañarán a la instancia certificación de matrimonio y defunción y copia simple del título del causante, certificación de pobreza del alcalde y cura, y si tuvieren hijos menores de catorce años, certificación de nacimiento y relación de la edad de los demás hijos que tuvieren. Podrán acompañar también aquellos documentos relativos al ejercicio de médico titular.

Las instancias se admitirán en la Secretaría de la Academia, de once a una, hasta el 4 de Diciembre.

Consejo de Trabajo

La jornada legal en el campo

En la sesión celebrada ayer por la Comisión Permanente de este Consejo, y aparte de otros asuntos de menor importancia, fué definitivamente aprobado el cuestionario para la información que ha de practicarse acerca del modo de computar la jornada de trabajo en el campo.

dón de la jornada según las épocas del año y la naturaleza de los cultivos; manera de hacer el recorrido hasta los tajos distantes; pactos por virtud de los cuales se tome en cuenta el tiempo invertido en ir al lugar del trabajo; casos de suspensión del trabajo por accidente atmosférico o de otra clase; refugios establecidos para estas cosas y reformas que convenga introducir respecto de los citados pactos. Este cuestionario será enviado para su contestación a las entidades interesadas, sin perjuicio de insertarlo con toda detalle en la Prensa periódica para obtener su mayor difusión.

Exposición de fotografías

Logroño 25.—La sección de Arte, del Ateneo Riojano, ha organizado una Exposición de fotografías sobre monumentos de la Rioja, cuadros regionales y de costumbres, ofreciendo premios, objetos de arte y elementos para fotografías.

Comenzará dicha Exposición el día 30 del mes actual y se cerrará el día 16 de Diciembre quedando las fotografías premiadas de la propiedad del Ateneo.

Una información

La Junta de gobierno de Ilustre Colegio de Abogados, en cumplimiento del acuerdo de su Junta general celebrada el día 4 de Mayo de 1924, abae información sobre la revisión de algunos de los artículos de sus estatutos vigentes.

Dicha información durará quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, pudiendo concurrir todos los señores colegiados, quienes formularán por escrito sus opiniones.

Se ha resuelto el conflicto de la carne

Aunque ayer faltó en algunas tabajerías El alcalde manifestó a los periodistas que ha quedado resuelto el conflicto de la carne, y que la venta se efectuaba en completa normalidad.

Como indicase uno de los informadores que había faltado carne en algunas tabajerías, respondió el alcalde que no habría llegado aún a los que se entienden directamente con los abastecedores.

Pero el conflicto—término diciéndolo—está definitivamente resuelto, y sus planteadores más suaves que un guante.

Carniceros en libertad

El Juzgado del distrito de la Inclusa estuvo ayer durante toda la tarde en la Cárcel Modelo tomando declaración a los abastecedores y repartidores de carnes detenidos hace dos días.

Como ayer se cumplían las setetas y dos horas de prisión preventiva el Juzgado ordenó la libertad de todos ellos, y a las nueve y media de la noche salieron de la Cárcel Modelo.

Regresan Palacio Valdés y Francos Rodríguez

Ayer regresaron a Madrid D. Armando Palacio Valdés y D. José Francos Rodríguez, y con ellos algunas personas de las que les han acompañado en su viaje por Andalucía.

SUCESOS

Un obrero intoxicado con ácido carbónico

A las cuatro de la tarde de ayer facilitaron en la Dirección general de Seguridad el parte siguiente: «En la calle de Hortaleza, en una obra en construcción, fué encontrado muerto esta mañana el guardia Pedro García, de cuarenta y cinco años, que vivía en Chamartín de la Rosa.

De las diligencias practicadas se ha podido averiguar que este hombre encendió una hoguera para preservarse del frío de la noche, y murió víctima de las emanaciones de ácido carbónico.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

DE EL FERROL

Ferrol 25.—En el hotel Sulzo fué obsequiado con un banquete el periodista ferrolano don Gonzalo Melras Otero por la labor realizada en la Prensa local. Hubo brindis en elogio del festejado, que dió las gracias en un breve discurso.

Precedente de Bilbao llegó el contralmirante D. Antonio Rogi Echenique. Trabajando en el buque en construcción «Almirante Cervera» e marino Andrés Maestre Preire, le cayó encima de la primera derecha, fracturándosele una pierna de dos toneladas de peso.

Trasladado al hospital de la Caridad, los médicos le reconocieron, y dado o grave de su estado procedieron a la amputación de la pierna.

El infeliz obrero cuenta veintidós años de edad. Se ha procedido a llenar de agua las tuberías y maquinaria del nuevo crucero «Blas de Lezo», con objeto de efectuar la prueba de las mías a 32 kilos de presión. El resultado fué excelente.

Carabineros

Ascensos

Ascenden a suboficiales de Infantería: Sargentos D. Manuel Nieto Alvarez, a Estepona; D. Gregorio de la Vega, a Lérida; Don Valentín Arguiz Expósito, a Tarazona; D. Antonio Martín Gabaín, a Algeciras.

A sargentos de infantería: Cabos Federico Casanova Tebar y Mariano Garre Vera, a Alicante; Agustín Laserrat García, a Algeciras; Manuel González Navarro, a Zamora; Federico Penaba Argós, a Málaga; Juan Magán Marcos, a Estepona; Indalecio Pérez Estévez, a Navarra; y Victoriano Hernández, a Lérida.

A cabos de infantería: Carabineros Ambrosio Ontiveros Galicia, a Barcelona; Juan Teruel Arnedo a Murcia; Antonio Pascual, a Valencia; José Vacas Torres y Ricardo Zannay Orduña, a Navarra; Luis Bover de Sierra, a Murcia; Manuel Estévez Pérez y Manuel Alcántara Pérez, a Algeciras.

Traslaciones

Suboficial: D. Antonio Navarro Pérez, a Málaga.

Sargentos: Ramón Lorenzo Fernández, a Santander; Dativo Córdoba, a Lugo; Manuel Alonso Más, a Badajoz; Francisco López Gutiérrez, a Málaga.

Sargentos: Nemesio Muñoz Herrero, a Lérida; Juan Díaz Gris, a Valencia, y Sabino García Cantero, a Guipúzcoa.

Cabos: Francisco Tenorio Lao, a Baleares; Manuel Vichs Lozano, a Agaciras; Bernar do Pérez Méndez, a Granada; Antonio Iglesias Aporta, a Cádiz; Modesto Masides Morales, a Santander; Andrés Aznar Bianquer, a Alicante; Jesús Enrique Pérez, a Cáceres, y Hermenegildo Jiménez Fuentes, a Guipúzcoa.

Carabineros: D. Gustavo Fernández Bruno, a Almería; Diego Fernández Vidarte, a Badajoz; Policarpo Romero Gil, Alfonso Llo Maña, Andrés Guerrero Rovira, Juan Cánovas Rosa, José Román Lafranco, Ángel Martín Muelas, Bartolomé Tomás F. O., Pedro Marín Astasio, Salvador Rueda Conde, Teofilo García Sánchez, a Baleares.

Antonio Lucas Gil, David Villanueva Castiño y Tomás Rubio García, a Barcelona; Joaquín Espinos Maín, a Castellón; Antonio Moreno García, a Estepona; Isidro Moreno Alfonso, Jesús Caudel Montoro, Paulino Cuadra Pachón, José Ruiz Sánchez y Rogelio Forcar Peña, a Gerona; Víctor Luisante García, a Guipúzcoa; Luis Fernández Pérez, Manuel P. B. Rodríguez y Ramón García Olivares, a Huelva.

Laureano Peñuelo de Toro, Juan Manuel La portan Sanciente, Mariano Constante Puent, a Huesca.

Mejor Cantero Infante, Epifanio García Aguilón, Julio Villamarín, a Lérida.

Moisés del Amo Prieto, Daniel Pérez Mora lera, Máximo Villa Gómez Lorenzo Sánchez Lora, Benjamín Jiménez Ortiz, Miguel Carvajal Pulido, a Madrid.

Francisco Rojas Pantoja, Teodoro Membrilla Hernández, a Málaga.

José Berdejo López, José García Selva, Antonio Lorenzo Soto, a Murcia.

Fernando Villarreal Martínez, a Navarra. Corneta: José Santos Díez, a Navarra.

Carabineros Benito Barreiro Bemposta, Antonio Ruiz Pérez, Samuel Díaz Alvarez, a Pontevedra.

Antonio Serret Ceballos, a Santander. Adel González Carcaño, a Sevilla.

Juan Carbó Durá, Miguel Picazo Lázaro, Pío García Gómez, a Valencia.

Quilano González Herrera, Santiago Terce ro Rigoite, Eloy Martín Delgado, a Vizcaya.

Resoluciones de personal

Destinos.—Teniente coronel D. Juan Fernández Castellari, al cuadro eventual.

Comandantes: D. Enrique Crespo, a la Comandancia de Valencia, y D. Juan Cabello, a la de Algeciras.

Capitanes: D. Luis Ramsjos, a la de Navarra; D. José Peláez, a la de Cáceres; don Ernesto Cabalero, a la de Pontevedra, don Augusto Estrada, a la de Huesca, y D. Emilio Ortega, a la de Valencia.

Tenientes.—D. Manuel de las Casas, a los Colegios del Cuerpo, para efectos administrativos; D. Manuel Lamadrid y D. Marcelino Rodríguez Blesco, a la Comandancia de Algeciras; D. Félix Villanueva, a la de Navarra; D. Tomás Alonso y D. Tomás García de los Santos, a la de Valencia; D. Julio Novoa, a la de Pontevedra; D. Antonio Mochón, a la de Huelva; D. Juan Mariano Blázquez, a la de Madrid; D. Gabriel Marqués, a la de Santander; D. Juan Grau, a la de Huesca; D. Enri que Herreros, a la de Alicante; D. Castro Froix, a la de Coruña; D. José Ros, a la de Murcia, y D. Félix Castillo, a la de Tarazona.

Aféreces: D. José Guardio, a la de Tarazona; D. Manuel García Carrasco, a la de Granada; D. Francisco Montero, a la de Pontevedra, y Eloy Basanta, a la de Barcelona.

Disposiciones de la Dirección general.—Al coronel director de los Colegios, concediendo dos meses de licencia por enfermo al alumno de Alfonso XIII, D. Fernando Cabrera.

Al jefe de la Comandancia de Asturias, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Juan Murillo Fernández.

A los capitanes generales de la segunda región y del departamento de Cádiz, desestimando en tonía de los aspirantes Antonio Jurado y José Ruiz, por no haber sido herederos en campaña.

Al teniente de la primera región, interesado de varios documentos de Serapio Molina y desestimando instancia del aspirante a ingreso Darío Corbata.

SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real se celebró ayer mañana la boda de la señorita Nellie Younger, perteneciente a distinguida familia inglesa, con el bizarro capitán de Regulares D. Manuel Manso de Zúñiga y López de Ayala.

Bendijo la Unión el P. Federico Curieles, superior de los Padres Franciscanos.

Fueron padrinos la madre del novio, señora viuda de Manso de Zúñiga, elegantemente vestida de negro, con hermosa mantilla de Chantilly, y el padre de la novia, Mr. Charles Younger.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por la señorita de Younger, su hermano, mister Prank, y los Sres. Soto, Reines y Bravo, y por el novio, sus tíos, el conde de Cedillo, el marqués de Peromoro y el general Leyva, y sus hermanos políticos, los Sres. D. Juan Vallier y D. Enrique Gutiérrez.

Se ha celebrado en San Sebastián la boda

Información de Marina

Industrias de mar

Se ha concedido autorización para efectuar la pesca de la ballena con los buques balleneros «Almirante Goni» y «Galicia» a la Compañía Ballenera Española y con sujeción a las reglas que para los demás buques de dicha Compañía se dictan en la Real orden de 8 de Julio del año actual.

También se autoriza a la citada Compañía para que el motor denominado «Don Carlos» y en aguas de las provincias marítimas de Andalucía y Galicia se dedique a la captura de todas las especies de ballenas de peces y cetáceos, «excepto de los delfines o golfinos».

Al propio tiempo se autoriza para que dicho motor pueda llevar como personal técnico un arponero arillero y vigía observador de nacionalidad noruega, durante un plazo de tres años, debiendo ser el patrón y motorista precisamente español y con los títulos que requiere la legislación vigente, así como que en los trozos de costa en que se calen artes fijas no sean perseguidas estas especies a distancia en que haya probabilidad de que en su huida puedan causar daño a los golfinos.

La pesca con tarrafa

En vista de instancia suscrita por varios armadores y dueños de barcos de pesca con tarrafa perteneciente al distrito de Vivero, en que se pide a pesar del derecho que les asiste para pescar con dicho arte en toda la extensión de aguas fiscales españolas, se les prohiba hacerlo en los de la provincia marítima de Gijón, se ha dispuesto se autorice el uso del arte denominado tarrafa en la provincia marítima de Gijón a la distancia de tres millas de la costa, siendo las dimensiones del arte las autorizadas en la provincia de donde procedan hasta que el uso y conocimiento que adquieren los vocas de la Junta de pesca de la provincia les pongan en condiciones de proponer una reglamentación definitiva.

Situaciones de buques

Con motivo de propuesta del comandante general de la Escuadra de Instrucción para que se separen de esta unidad los contratorpederos «Cadarso» y «Villamil», los cuales por el estado de sus máquinas y aparatos no pueden prestar en la misma buenos servicios se ha dispuesto que los citados buques queden separados de la escuadra y efectos al Departamento de Cartagena.

Uniformidad

Como aclaración a la Real orden de 24 de Abril de 1912 referente al uniforme que debe usar el personal de Sanidad de la Armada destinado en los batallones expedicionarios de Infantería de Marina en África, se ha declarado obligatorio el uso del uniforme de kaki reglamentario en los citados batallones para el personal de los Cuerpos de Sanidad y practicantes de la Armada con las insignias y emblemas reglamentarios en sus respectivos Cuerpos.

Personal de máquinas

En virtud de instancia del presidente de la Asociación de Armador de buques de pesca de Cádiz, de varios fogoneros residentes en el mismo puerto y de los presidentes de los Pósitos de los términos de Barceña y de Cádiz, se ha dispuesto que el primer párrafo del epígrafe «Personal de Máquinas» que deben llevar las embarcaciones de pesca queda redactado en la forma siguiente: Si las embarcaciones tienen fuerza menor de 40 caballos y la travesía es menor de 90 millas o no excede de doce horas de duración, no está obligado a llevar maquinista y si sólo un fogonero habilitado; si excediera de estas cifras, llevará dos fogoneros habilitados.

Resoluciones de personal

Se nombra interventor del departamento de Cartagena al subintendente de la Armada don Azustín Meaquer y Trelo, en el relevo del jefe del mismo empleo D. José de Moya y Quecutt, que está cumplido del tiempo reglamentario.

Se dispone que el subintendente D. Pedro Molero y Ortúño cese en el destino de jefe del Negociado de Teneduría de libros de la Intervención del departamento de Cartagena y que en su lugar se nombre al interventor del departamento de Cádiz, para el que se le propone.

La Arrendataria de Tabacos

El subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha enviado a los periódicos una nota que dice así: «Ante el hecho de que en algún periódico se inicia una nueva campaña contra el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Consejo de Administración de la misma, estima éste oportuno y conveniente manifestar que considera no deber contestar a los comunicados publicados o que se publiquen en la Prensa relativos a una gestión que ha sido sometida, estudiada y aprobada por la junta general de accionistas. Al proceder así no hace otra cosa que cumplir estrictamente su obligación de atenerse a los estatutos de la Compañía y a las disposiciones del Código de Comercio, que establecen cómo y cuándo puede tener el Consejo de Administración relación acerca de la gestión social con los accionistas de la Sociedad, y es más fundado, si cabe, este criterio, considerando que los cargos publicados fueron ya objeto de una denuncia que originó un expediente resuelto de Real orden en sentido favorable a la Compañía, cuyos actos han merecido en toda ocasión la aprobación del Gobierno, el cual ha mostrado su conformidad con esta nota y con su publicación.»

Los mineros vuelven al trabajo

Oviedo 25.—Se ha reanudado el trabajo en todas las minas, cuyas Empresas aceptaron al fórmula.

Por la tarde se reunieron en el Gobierno civil los representantes de la fábrica de Mieres y del Sindicato obrero, llegando a un acuerdo.

Como las demás minas, la fábrica de Mieres continuará abonando durante los meses de Noviembre y Diciembre los 50 céntimos que pretendía rebajar.

Mañana quedará normalizada la situación en todas las cuencas de Asturias.

Un retrato del Rey

Lérida.—En el Gobierno civil se ha recibido un magnífico retrato del Rey que el Monarca regaló al Ayuntamiento de Viella, capitalidad del Valle de Aragón.

El retrato lleva al pie un cariñosísimo autógrafo del Soberano.

El gobernador civil tiene el propósito de trasladarse en breve a Viella para hacer entrega del obsequio regio a la Corporación municipal, celebrando al efecto un gran acto españolista.

Información de Marina

Industrias de mar

Se ha concedido autorización para efectuar la pesca de la ballena con los buques balleneros «Almirante Goni» y «Galicia» a la Compañía Ballenera Española y con sujeción a las reglas que para los demás buques de dicha Compañía se dictan en la Real orden de 8 de Julio del año actual.

También se autoriza a la citada Compañía para que el motor denominado «Don Carlos» y en aguas de las provincias marítimas de Andalucía y Galicia se dedique a la captura de todas las especies de ballenas de peces y cetáceos, «excepto de los delfines o golfinos».

Al propio tiempo se autoriza para que dicho motor pueda llevar como personal técnico un arponero arillero y vigía observador de nacionalidad noruega, durante un plazo de tres años, debiendo ser el patrón y motorista precisamente español y con los títulos que requiere la legislación vigente, así como que en los trozos de costa en que se calen artes fijas no sean perseguidas estas especies a distancia en que haya probabilidad de que en su huida puedan causar daño a los golfinos.

La pesca con tarrafa

En vista de instancia suscrita por varios armadores y dueños de barcos de pesca con tarrafa perteneciente al distrito de Vivero, en que se pide a pesar del derecho que les asiste para pescar con dicho arte en toda la extensión de aguas fiscales españolas, se les prohiba hacerlo en los de la provincia marítima de Gijón, se ha dispuesto se autorice el uso del arte denominado tarrafa en la provincia marítima de Gijón a la distancia de tres millas de la costa, siendo las dimensiones del arte las autorizadas en la provincia de donde procedan hasta que el uso y conocimiento que adquieren los vocas de la Junta de pesca de la provincia les pongan en condiciones de proponer una reglamentación definitiva.

Situaciones de buques

Con motivo de propuesta del comandante general de la Escuadra de Instrucción para que se separen de esta unidad los contratorpederos «Cadarso» y «Villamil», los cuales por el estado de sus máquinas y aparatos no pueden prestar en la misma buenos servicios se ha dispuesto que los citados buques queden separados de la escuadra y efectos al Departamento de Cartagena.

Uniformidad

Como aclaración a la Real orden de 24 de Abril de 1912 referente al uniforme que debe usar el personal de Sanidad de la Armada destinado en los batallones expedicionarios de Infantería de Marina en África, se ha declarado obligatorio el uso del uniforme de kaki reglamentario en los citados batallones para el personal de los Cuerpos de Sanidad y practicantes de la Armada con las insignias y emblemas reglamentarios en sus respectivos Cuerpos.

Personal de máquinas

En virtud de instancia del presidente de la Asociación de Armador de buques de pesca de Cádiz, de varios fogoneros residentes en el mismo puerto y de los presidentes de los Pósitos de los términos de Barceña y de Cádiz, se ha dispuesto que el primer párrafo del epígrafe «Personal de Máquinas» que deben llevar las embarcaciones de pesca queda redactado en la forma siguiente: Si las embarcaciones tienen fuerza menor de 40 caballos y la travesía es menor de 90 millas o no excede de doce horas de duración, no está obligado a llevar maquinista y si sólo un fogonero habilitado; si excediera de estas cifras, llevará dos fogoneros habilitados.

Resoluciones de personal

Se nombra interventor del departamento de Cartagena al subintendente de la Armada don Azustín Meaquer y Trelo, en el relevo del jefe del mismo empleo D. José de Moya y Quecutt, que está cumplido del tiempo reglamentario.

Se dispone que el subintendente D. Pedro Molero y Ortúño cese en el destino de jefe del Negociado de Teneduría de libros de la Intervención del departamento de Cartagena y que en su lugar se nombre al interventor del departamento de Cádiz, para el que se le propone.

La Arrendataria de Tabacos

El subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha enviado a los periódicos una nota que dice así: «Ante el hecho de que en algún periódico se inicia una nueva campaña contra el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Consejo de Administración de la misma, estima éste oportuno y conveniente manifestar que considera no deber contestar a los comunicados publicados o que se publiquen en la Prensa relativos a una gestión que ha sido sometida, estudiada y aprobada por la junta general de accionistas. Al proceder así no hace otra cosa que cumplir estrictamente su obligación de atenerse a los estatutos de la Compañía y a las disposiciones del Código de Comercio, que establecen cómo y cuándo puede tener el Consejo de Administración relación acerca de la gestión social con los accionistas de la Sociedad, y es más fundado, si cabe, este criterio, considerando que los cargos publicados fueron ya objeto de una denuncia que originó un expediente resuelto de Real orden en sentido favorable a la Compañía, cuyos actos han merecido en toda ocasión la aprobación del Gobierno, el cual ha mostrado su conformidad con esta nota y con su publicación.»

Los mineros vuelven al trabajo

Oviedo 25.—Se ha reanudado el trabajo en todas las minas, cuyas Empresas aceptaron al fórmula.

Por la tarde se reunieron en el Gobierno civil los representantes de la fábrica de Mieres y del Sindicato obrero, llegando a un acuerdo.

Como las demás minas, la fábrica de Mieres continuará abonando durante los meses de Noviembre y Diciembre los 50 céntimos que pretendía rebajar.

Mañana quedará normalizada la situación en todas las cuencas de Asturias.

Un retrato del Rey

Lérida.—En el Gobierno civil se ha recibido un magnífico retrato del Rey que el Monarca regaló al Ayuntamiento de Viella, capitalidad del Valle de Aragón.

El retrato lleva al pie un cariñosísimo autógrafo del Soberano.

El gobernador civil tiene el propósito de trasladarse en breve a Viella para hacer entrega del obsequio regio a la Corporación municipal, celebrando al efecto un gran acto españolista.

DE LA "GACETA"

El régimen de alcoholes

Normas para su aplicación

Hay publicado la Gaceta una Real orden circular del ministerio de Fomento, que dice así:

«En cumplimiento de lo que previene el artículo 17 del Real decreto fecha 1.º de Septiembre último, relativo al régimen de los alcoholes, y con el fin de reglamentar la aplicación de algunos de sus artículos en lo que afecta a los servicios de este ministerio,

Su Majestad el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

Primerº. Para el cálculo de la producción nacional de vino, a que se refiere el artículo 1.º del Real decreto, será base indispensable en lo sucesivo el resumen de las declaraciones de cosecha de vino que deberán formular los productores de estos saldos, mediante modo os e instrucciones que se dictarán por este ministerio.

Segundo. La determinación de la cantidad de alcohol vínico de 96º a 97º necesaria para la industria vinícola se verificará acudiendo también a las mencionadas declaraciones de cosecha y al estudio de las características de los vinos naturales de cada zona; servicio que ya funciona en algunas de ellas y deberá organizarse en las restantes, ampliándolo a las mistelas.

Tercero. Para cumplimentar lo prevenido en el artículo 3.º del Real decreto, se entenderá que el precio de alcohol vínico rectificado de 96º a 97º es en fábrica y promedio de las cotizaciones obtenidas en cada mes en todas las zonas productoras.

A este efecto, los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas de las provincias donde existen fábricas de alcoholes vínicos rectificadas y los directores de las estaciones de Viticultura y Enología de Haro, Reus, Villafranca de Panadés, Requena, Valdepeñas, Moguer y Felanitx remitirán a la Dirección general de Agricultura y Montes un parte mensual con las cotizaciones obtenidas en las distintas localidades por el alcohol vínico rectificado de 96 a 97 grados centesimales, en la forma que previene el artículo 5.º del Real decreto mencionado.

Esta parte se redactará en vista de las notas que remitan las fábricas rectificadoras a las Secciones agronómicas y estaciones mencionadas, con los precios, incluso el impuesto de fabricación, y cantidad vendida correspondiente a cada precio, y se consignará el precio medio que resulte en la provincia en función de las cantidades vendidas.

Dicho parte se remitirá a la Dirección general de Agricultura y Montes el día 25 de cada mes, consignando los precios y cantidades vendidas a partir del día 25 del mes anterior, acompañando al mismo las notas o listas que publique la Prensa profesional o periódica de la comarca, con las aclaraciones necesarias como complemento de la información que dichos funcionarios remitan.

Las notas de precios y cantidades vendidas se consideren sujetos a la debida comprobación cuando así se disponga, quedando los fabricantes obligados a facilitar la entrada en los establecimientos a los funcionarios que se designen ministrándoles cuantos documentos y datos precisen para el cumplimiento de su misión.

La Dirección general de Agricultura y Montes harán el resumen de todos los partidos mensuales, halando el precio medio general, que se comunicará a la Dirección general de Aduanas el día último de cada mes, a los efectos del art. 3.º del Real decreto citado.

Cuarto. Para cumplimentar lo prevenido en el art. 7.º del Real decreto mencionado se procederá como sigue:

Todo agricultor, sea propietario, colono, arrendatario, etc., que se proponga efectuar nuevas plantaciones de viñas, sea cualquiera su clase y el fin que con ello se proponga, está obligado a presentar o remitir al Gobierno civil de la provincia respectiva por duplicado, una declaración jurada las viñas que posee o cultiva en la actualidad, su extensión, clase de uva, etc., y de la superficie que piensa dedicar a las nuevas plantaciones.

Si se trata de reponer las cepas perdidas en las viñas existentes, también estará obligado a cumplir este precepto el agricultor que se proponga realizar dicha operación, solamente a los efectos de la debida comprobación si procediere, sin que necesite autorización para efectuar tales reposiciones.

Artillería

Destinos.—Coroneles: D. Manuel Raño y D. Francisco Raño, a disponibles en la quinta región.

Tenientes coroneles: D. Mariano Bruguera, D. Mariano Royo y D. Juan Miró, al octavo, al noveno y al tercero ligero, respectivamente.

Comandantes: D. Rogelio Lacaci y D. José Escobar.

Ingenieros

Teniente coronel, D. José Sanz, a la Comandancia de El Ferrol.

Comandantes: D. Cristóbal González, a la de la décima región; D. Ricardo Aguirre, a la Valladolid.

Guardia civil

Gratificaciones.—Se concede las de efectividad correspondiente al comandante: D. Gerardo Alemán.

Capitanes: D. José de la Torre, D. Antonio Borjés, J. Ángel Valcárcel, D. José Eady, D. Fernando Muñoz, D. Dionisio Muñoz, don Pedro Cortáez, D. Emiliano López Montijano, D. Manuel España, D. Antero Rubio, D. Ángel Molina y D. Vicente Archiborena.

Tenientes: D. José Janeiro, D. Bautista Canet, D. Mariano Migue González, D. Justo R-vuelta, D. Francisco Paz, D. José Garrido, D. Vicente Castro, D. José López Delas, don Luciano González Sánchez, D. León García Feroández, D. José Mandado, D. Leopoldo Tejero, D. Albano García Carreiro, D. José García Silva y D. Ángel Flores.

Aféreces: D. Antonio Marguánda, D. Enri que Fernández Arias, D. Gabino Asejo, don Emilio Heredia, D. Ángel San Segundo, don Abilio Lucio, D. Alberto Tierno, D. Mariano Peñón, D. Eusebio Martínez Izquierdo, don Higinio González López, D. Enrique Mené, D. Mercenario Fernández Martínez, D. Ángel González Prieto, D. Andrés García Torres, D. Manuel Galego, D. José Domingo, don Manuel Franco y D. Gregorio Morcillo.

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientos cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.

Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

La Arrendataria de Tabacos

El subdirector de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha enviado a los periódicos una nota que dice así: «Ante el hecho de que en algún periódico se inicia una nueva campaña contra el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Consejo de Administración de la misma, estima éste oportuno y conveniente manifestar que considera no deber contestar a los comunicados publicados o que se publiquen en la Prensa relativos a una gestión que ha sido sometida, estudiada y aprobada por la junta general de accionistas. Al proceder así no hace otra cosa que cumplir estrictamente su obligación de atenerse a los estatutos de la Compañía y a las disposiciones del Código de Comercio, que establecen cómo y cuándo puede tener el Consejo de Administración relación acerca de la gestión social con los accionistas de la Sociedad, y es más fundado, si cabe, este criterio, considerando que los cargos publicados fueron ya objeto de una denuncia que originó un expediente resuelto de Real orden en sentido favorable a la Compañía, cuyos actos han merecido en toda ocasión la aprobación del Gobierno, el cual ha mostrado su conformidad con esta nota y con su publicación.»

Del Extranjero

Brest.—Los hidroaviones portugueses que tomaban parte en el «raid» Rotterdam Lisboa, tan trágicamente interrumpido por la pérdida del comandante Sacadura Cabral, al intentar resuadir la marcha se han visto obligados a refugiarse en Brest, a consecuencia de averías en el motor.

Constantinopla 25.—Admitida la dimisión de Ismet Bejá por motivos de salud, se ha constituido un nuevo Gobierno presidido por Feihy Bey, el cual desempeñará también la cartera de Guerra.

De la de Negocios extranjeros se ha encargado Chukr kaya Bey.

Río Janeiro

Las noticias que se reciben en esta capital del Estado de Amazonas son satisfactorias.

Se ha restablecido la normalidad y se han entablado negociaciones políticas entre los partidos para llegar a un acuerdo en lo relativo a las elecciones de presidente a dicho Estado.

El presidente de la República, D. Arturo Bernardes, recibe infinitas muestras de adhesión con motivo de su última proclama dirigida a la nación, y se espera que en el próximo Consejo de ministros se adoptarán medidas saludables.

Lisboa 25

El ministro de Marina ha dado las oportunas órdenes para que en el caso de que fuese hallado el cadáver del infortunado aviador Sacadura Cabral sea cuidadosamente guardado, así como también los restos del aparato que tripulaba, para que inmediatamente se salga de este puerto un barco de guerra que los traiga a Lisboa.

Se rendirán al cadáver los honores correspondientes, no sólo por estar condecorado el aviador con la Orden de la Torre y la Espada, sino por ser una gloria nacional.

La Prensa al agradecer la parte que en este duelo han tomado los periódicos españoles, y que hayan publicado como de Sacadura Cabral

BARATISIMAS

Se venden puertas y ventanas. Calle del Marqués de Leganés, número 10

Notas de Guerra

Estado Mayor. Destinos.—Se designa para ocupar la vacan

DIGESTÓNICO
¡SIEMPRE CONMIGO!

ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

el retrato de Gago Coutinho, su compañero de viaje Lisboa Brasil.
Telegrafista de Angola que con motivo de los últimos temporales ha naufragado el pesquero «D. A. 145»...

Un infanticidio

Gronada 25.—Una pareja de la Guardia civil, al pasar en su viaje de visita por el pueblo de Tórón, término de Montefrío, recibió la confianza de que en el cortijo llamado del Jral la vecina Dolores Coca había cometido un atroz delito.

ASAMBLEA DE MADEREROS

Como se había anunciado, se ha celebrado la Asamblea convocada por la Agrupación Forestal y la industria maderera de España, cuyo inmediato objetivo era la suspensión de la Real orden de 15 de Octubre último...

Entre aquéllas y éstos sobresalen los propietarios de bosques e industriales aserrados de Galicia, Cataluña, Valencia, Cuenca, Teruel, Burgos, Avila, Segovia, Navarra, Madrid, Almería, Murcia y Sevilla; las Cámaras de Comercio e Industria, Agrícolas, Asociaciones patronales, Ayuntamientos propietarios de bosques de varias provincias, y la representación de los obreros afectados...

La Asamblea tuvo una feliz iniciación, porque el Directorio militar, sin esperar la celebración de dicho acto, por Real orden de 21 del actual ha suspendido la impugnada del 15 de Octubre y restituido la vigencia de la de 22 de Agosto de 1914...

Segundo. Propuesta del Sr. Elorrieta sobre repoblación forestal, singularmente respecto de Galicia y norte de España, donde es remunerador en más escala el cultivo; protección económica en metálico y especie (anticipos) a la iniciativa privada por el Estado y establecimiento del crédito forestal.

Conforme a la noticia que publicamos recientemente, a Empresa del regío coliseo se propone celebrar tres interesantes conciertos antes de empezar la temporada oficial.

Los abonados a la última temporada de ópera y a la última serie de conciertos dados por la Orquesta Sinfónica en el teatro del Centro podrán recoger sus respectivas localidades...

CRONICA

LA CIRCULACION

El problema de la circulación se va arreglando poco a poco. Ahora ha recibido un nuevo empujón con ese traslado de facultades del gobernador civil al alcalde...

EL CONFLICTO DE LA CARNE

El alcalde notificó el lunes a las periodistas que una Comisión de tableros de Madrid —de los asociados a la Unión y a la Radical y de los «libres»— le había comunicado que el gremio, en su integridad y sin ninguna excepción...

La Dirección del Matadero nos facilita las siguientes notas: «Los contratos celebrados entre ganaderos y carniceros serán anudados en la oficina de Registro, sin cuyo requisito no podrá entrar ganado en la nave para su sacrificio.»

«Se advierte a todos los tableros que adquieren carne a los abastecedores que deben hacer sus adquisiciones en el mercado de reses del Matadero y directamente a los ganaderos, bien por el peso en vivo o por el que arjen en canal, pues habiéndose prohibido en absoluto la venta en la nave, no se permitirá la salida de la carne que no haya sido comprada en estas condiciones.»

«En vista de ello, el alcalde se ha dirigido a todos los gobernadores de provincias pidiéndoles que hagan saber a los obreros que se ocupen en esa industria que si quieren venir a Madrid a trabajar en ella como dependientes del Ayuntamiento pueden hacerlo en condiciones de gran ventaja.»

San Sebastián 25.—A las cuatro de la tarde de ayer, cerca de Iñin, en el sitio denominado Vonta, ocurrió un grave accidente automovilístico.

Los millones de pesetas de que habíamos de beneficiarnos con el éxito han sido una ilusión. Resignémonos ante esta nueva e irremediable desventura.

AGUINALDO DEL SOLDADO

Suscripción pública encabezada con 50.000 pesetas por el Ayuntamiento para agasajar en las próximas fiestas de Navidad a nuestros bravos soldados que en Marruecos luchan defendiendo el honor de la Patria.

SE RECIBEN DONATIVOS EN EL AYUNTAMIENTO PLAZA DE LA VILLA, NÚMERO 5

EL CONFLICTO DE LA CARNE

La visita de inspección iniciada continuará, pero, en vez de imponer la clausura de los establecimientos que no reúnan las debidas condiciones higiénicas, se les obligará a que ejecuten en plazos prudenciales las obras necesarias para que se ajusten a los principios que la higiene preceptiva.

La Dirección del Matadero nos facilita las siguientes notas: «Los contratos celebrados entre ganaderos y carniceros serán anudados en la oficina de Registro, sin cuyo requisito no podrá entrar ganado en la nave para su sacrificio.»

«Se advierte a todos los tableros que adquieren carne a los abastecedores que deben hacer sus adquisiciones en el mercado de reses del Matadero y directamente a los ganaderos, bien por el peso en vivo o por el que arjen en canal, pues habiéndose prohibido en absoluto la venta en la nave, no se permitirá la salida de la carne que no haya sido comprada en estas condiciones.»

«En vista de ello, el alcalde se ha dirigido a todos los gobernadores de provincias pidiéndoles que hagan saber a los obreros que se ocupen en esa industria que si quieren venir a Madrid a trabajar en ella como dependientes del Ayuntamiento pueden hacerlo en condiciones de gran ventaja.»

San Sebastián 25.—A las cuatro de la tarde de ayer, cerca de Iñin, en el sitio denominado Vonta, ocurrió un grave accidente automovilístico.

Los millones de pesetas de que habíamos de beneficiarnos con el éxito han sido una ilusión. Resignémonos ante esta nueva e irremediable desventura.

LA BOLSA TEATROS

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Dts 25, and various financial data including series of bonds and interest rates.

ESLAVA Catalina Bárcena, en la plenitud de su arte, ha obtenido un triunfo al moroso interpretando la magnífica comedia de Linares Rivas «Cuando empieza la vida».

INFANTA ISABEL El éxito enorme de esta «buena suerte», graciosa comedia de Muñoz Seca, se re-presenta por la tarde y la comedia de gran emoción, interés y llena de situaciones cómicas titulada «Hay que vivir»...

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZIPI» de esta Compañía, realizará la próxima expedición a Filipinas y extrenará Oriente, saliendo, salvo contingencias, de Coruña el día 1.º de Diciembre próximo...

De Zaragoza

Zaragoza 25.—En la Diputación provincial se celebró una asamblea para tratar de la construcción del pantano de Las Torres, que vendrá a resolver el problema del agua en los pueblos de la ribera del Huerva.

Como presuntos autores del robo han sido detenidos Manuel García y Manuel Narajo, conocidos carteristas.



- ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero Mend) —A las 10, El pavo real.
FRINCESA.—(Compañía Albá Bonifé).—A las 10,30. El juramento de la Primorosa.
FONTALBA.—A las 10,15. La virtud sospechosa.
LARA.—(Compañía de Lois Membrives).—A las 8, El collar de estrellas.—A las 10,30, Cancionera.
CENTRO.—(Compañía de Mimi Aguilón).—A las 8, Muzell Nitouch.—A las 10,15, El orgullo de Alcabete.
ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 6,15, La octava mujer de Barba Azul.—A las 10,15, Cuando empieza la vida.
INFANTA ISABEL.—A las 6, La buena suerte.—A las 10,15, Hay que vivir.
COMEDIA.—(Compañía Sómico-dramática).—A las 10,15, La pura verdad.
MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, El señorío de Ponte y La carne flaca.
COMICO.—(Compañía Martí de Moreno), A las 6,15 y 10,15, Vidas rectas.
EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Actas-Povedano).—A las 6,15, El moniguello y La Gran Vía.—A las 10,15, El milagro de la virgen.
LATINA.—(Compañía Loreto-Chicote).—A las 6 y 10,15, La bella peluquera, La real gana y El rancho frío.
NOVEDADES.—A las 6, La chica del mesón.—A las 7,30, El viejo de la vida.—A las 10, El molino de la viuda.
FUENCARRAL.—Compañía Concha Torres A las 6, Los chatos.—A las 10,15, Gente de honor.
ALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tes-balle, y
MARAVILLAS.—Compañías de «varietés». Secciones a las 6,30 y 10,15.—Gran éxito de Elena Marín, Pepita Carreras. «El cabaret de los «p»-heas», Luí Esteo, XU a bordo en la China», Ramper, Lolita Astofí y Consuelo Hida go.
ROMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Perla Brastleña, Pilar Nebra, Trío Rubiana Husband Mark, Juíta Castillo, Amarentina y Sanz.
CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, gran función de circo.

La tumba de Tutankamen

En la Residencia de Estudiantes, ante un público tan numeroso como selecto, ha dado la primera de sus anunciadas conferencias sobre «El descubrimiento de la tumba de Tutankamen» el ilustre egiptólogo inglés Mr. Howard Carter.

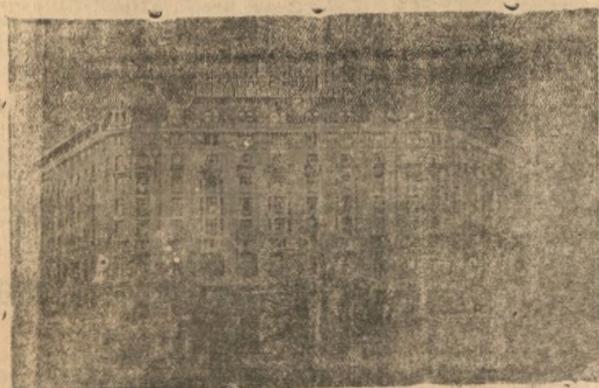
En esta su primera disertación, que comprende de la labor realizada en la primera época, se ocupó en primer término de las condiciones geográficas del Valle de los Reyes y de las razones que les indujeron a suponer que en él estaba enterrado Tutankamen.

Obtenida la concesión de sir Gastón Maspero, entonces director general del departamento de Antigüedades del Gobierno egipcio, comenzaron inmediatamente los trabajos en el centro del Valle, sitio que había sido desahogado por anteriores egiptólogos, y sobre el que se habían acumulado más de 200.000 toneladas de escombros de precedentes excavaciones.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

San Sebastián 25.—A las cuatro de la tarde de ayer, cerca de Iñin, en el sitio denominado Vonta, ocurrió un grave accidente automovilístico.

HOTEL PALACE MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos. 60 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. -ALCALA, 53.-MADRID

Dr. Bengué, 16, Rue Balbu Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA ROCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL. -1 vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora.

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección.

LA HEREDERA DEL MILLONARIO

(Magdalena Green)

y

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aigneperse, Florian, etc

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA

APARTADO, 8.03 y LIBRERIAS-MADRID

Redacción:
y Administración
Santa Catalina
núm. 3

EL MUNDO

TELÉFONO 2.271
APARTADO 430:

Dirección telegráfica:
DIAMUNDO

DIARIO DE LA RUOTE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 2 pesetas al mes.-Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.-Pesetas no comprendidas en la misma trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.-Noticias, tres pesetas línea.-Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.-Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.-Se reciben solicitudes de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.



Continental Palace Hotel

SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRACIAS A LAS REFORMAS, POR MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 500 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL COMFORT MODERNO. RESTAURANTE DE RESTAURANTE ACREDITADISIMO TERRAZA CON VISTA A LA PLAYA

Hotel Astoria Bruselas

Docientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

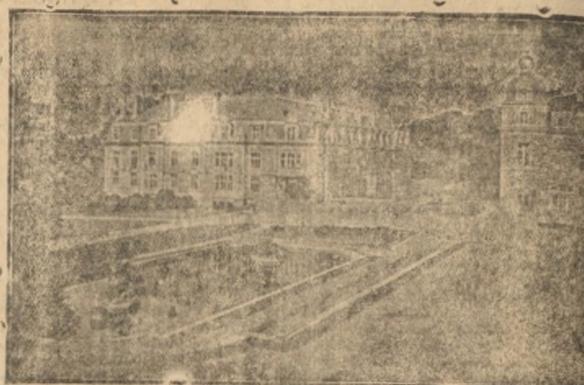
Hotel Ritz

MADRID

Docientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique) ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en las cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lagos, etc. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias grandes estancias.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres.-Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.-Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en BARCELONA Paseo de Gracia, 2.

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.- Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1873	280.842,50	22.361,21	88.078,37	64.132,49
1883	484.093,40	230.678,08	161.061,25	342.421,08
1893	518.427,73	339.050,14	206.147,78	624.448,53
1903	1.721.879,95	1.121.177,73	573.674,74	849.513,90
1913	3.419.774,71	1.342.569,06	1.255.939,85	1.449.007,70
1923	11.199.939,15	8.539.214,17	6.120.634,15	2.100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID DE

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METALICO WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

Gilicinas: Fernanfior, 4

Teléfono 28-88 W.

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.-MADRID

Teléfono 373/ M. Apartado de Correos 874

Telegramas y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordonia.

Telas de seda de Zurich y francesas para cernerharinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS